CONFERENCIA INAUGURAL DEL COLOQUIO 'EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL EN EL CONTEXTO EUROPEO'

FUNDACIÓN ALTERNATIVAS

28 DE FEBRERO DE 2019 – 10:15 HORAS

Sala Europa (Sede de la Comisión Europea en Madrid)

Buenos días a todos.

En primer lugar, muchas gracias por la invitación a la Fundación Alternativas. Me parece que ha elegido un buen momento y un buen conjunto de ideas para esta reflexión.

Un buen momento porque de los temas financieros se ha estado hablando de forma intensa en los últimos diez años pero afortunadamente ahora no hablamos de ello porque estemos inmersos en una profunda crisis, sino más bien porque tratamos de sentar las bases para que, cuando en el futuro se pueda producir otra crisis, estemos mejor preparados y no se repitan los errores del pasado. Así que me parece un contexto idóneo para realizar esta reflexión, también porque estamos en el umbral de una serie de elecciones y de procesos que son muy relevantes para el futuro de Europa.

Y por supuesto, tengo que dar también un agradecimiento muy especial a los representantes de la Comisión Europea por haberme invitado a volver. He estado muchas veces en este edificio pero es la primera vez que lo hago como ministra, y me hace una ilusión especial estar en lo que considero mi casa.

El tema del sistema financiero y cuál es su regulación idónea es absolutamente crucial. Es un tema que ha sido tratado sobre todo por expertos con un lenguaje que es muy difícil de comunicar a los ciudadanos. Durante años me he encontrado con esa dificultad: cómo hacer para hablar de que hemos creado una red de seguridad para el sistema de resolución bancaria enmarcado en el Mecanismo Único de Resolución… es imposible convertirlo en un titular o un elemento que pueda interesar al ciudadano. Y sin embargo es tan importante para la estabilidad financiera y para que todos los ciudadanos estemos en un entorno relativamente estable en el que poder desarrollar nuestras vidas…

Así que es muy importante que todos nosotros hagamos ese esfuerzo por explicar por qué esto es interesante y que lo comuniquemos de la forma más clara posible.

Todo el tema de la profundización de la Unión Económica y Monetaria es una de las claves de bóveda de la construcción europea. El euro es nuestra moneda, es nuestro destino, es nuestro objetivo. Y todos los que estamos en esta sala sabemos de su importancia y contribuimos a que se vaya reforzando.

Voy a hablar de estos temas, empezando por una reflexión sobre el contexto económico, en particular por lo que respecta a España, y cuáles han sido las prioridades de política económica de nuestro Gobierno, hablando después de forma más específica del ámbito de la regulación financiera y de la profundización de la Unión Económica y Monetaria.

Como todos ustedes saben, y yo no me canso de repetir, la coyuntura económica española es favorable. La economía española creció un 2,5% en 2018, el crecimiento se aceleró en el segundo semestre del año, el diferencial positivo con respecto a las principales economías europeas y a la media de la zona euro se agrandó en la segunda parte del año: en el último trimestre tuvimos un crecimiento intertrimestral del 0,7%, frente al 0,2% de la zona euro. Por tanto, estamos en una situación económica relativamente favorable.

Este año la previsión de crecimiento del Ministerio de Economía es del 2,2%, hay organismos que están en el 2,1% pero hay otras instituciones que prevén un crecimiento superior, del 2,4% e incluso el 2,5%.

Es decir, que estamos en una situación en la que está madurando el ciclo económico. Se alcanzó un crecimiento máximo de 2015 de momento y el crecimiento se está moderando como es normal en esta evolución cíclica.

De hecho, el propio vicepresidente Dombrovskis ayer dijo que el crecimiento español “sigue siendo robusto, superior a la media europea”, y que espera que “se mantenga así este año y el que viene”.

Parte del buen funcionamiento de nuestra economía se debe a que tenemos un sistema financiero que en este momento está cumpliendo con su función de canalización de ahorro hacia la inversión y el crédito a las familias y las empresas.

Está funcionando con normalidad, tiene una valoración positiva por parte de los mercados financieros, genera confianza en el exterior y está teniendo unos buenos resultados en términos de eficiencia, rentabilidad y morosidad. Ya se ha señalado el saneamiento de carteras que se ha producido en los últimos años, la reducción de los créditos morosos; y se está viendo afectado por el retraso en la normalización de la política monetaria.

Yo he dicho desde el primer día que me parecía positivo que se normalizara la política monetaria. Hay quien lo ve como una amenaza o un peligro, yo lo veo como un factor de normalidad.

Además, estamos teniendo una situación tremendamente favorable desde el punto de vista de la emisión en los mercados financieros. Esta misma semana hemos realizado una emisión sindicada de un nuevo bono a 15 años. Es la primera vez que hacíamos este tipo de emisión. Emitíamos 5.000 millones de euros y la demanda ha sido 8 veces superior, los tipos de interés están en mínimos históricos y nuestra prima de riesgo estaba hoy en 101 puntos básicos. Estamos en una situación tremendamente favorable desde el punto de vista de la emisión de deuda pública. Así que si sólo miro esa parte de la ecuación yo diría que cuanto más se retrase la subida de tipos de interés, mejor.

Pero está el otro lado de la moneda: el buen funcionamiento de los mercados financieros. Por tanto, veremos si en el curso del año se normaliza la política monetaria, pero ése será también un factor importante para la rentabilidad del sector financiero.

Es decir, que la situación económica es relativamente favorable. Hoy se publica el IPC también con unas cifras históricamente bajas, el 1,1%. Hemos cerrado 2018 con una inflación muy contenida.

Y si miramos las macromagnitudes habituales uno podría caer en la complacencia. Ahora bien, es importante que mantengamos por supuesto la tendencia y, sobre todo, que no caigamos en la complacencia respecto a nuestra economía porque aunque hemos avanzado mucho en la reducción de determinados desequilibrios, aún quedan algunos importantes por resolver:

El primero, la tasa de paro que, evidentemente, sigue siendo extraordinariamente elevada en comparación con la media europea y una tasa de paro estructural que sigue siendo muy elevada; el bajo crecimiento de la productividad y del PIB potencial, que es clave para que podamos seguir teniendo tasas de crecimiento tan elevadas en general sin presiones inflacionistas ni desequilibrios en la balanza de pagos por cuenta corriente; la deuda pública, el alto volumen, que se ha reducido poco a pesar del fuerte crecimiento de los últimos años; y, por supuesto, la desigualdad, que es un desequilibrio que muchas veces se ignora cuando se hacen análisis macroeconómicos y que, sin embargo, es uno de los farolillos rojos de nuestra economía. En los últimos años hemos tenido un aumento importante de la desigualdad. Estas brechas de renta, de riqueza, territoriales, de género… no se han cerrado a pesar del importante crecimiento económico de los últimos años y, para mí, es uno de los lastres importantes que tenemos para poder seguir teniendo un crecimiento sostenible a medio y largo plazo. No puede haber verdadera sostenibilidad económica y financiera sin sostenibilidad social, y tenemos que hacer todos los esfuerzos para que nuestro tejido social siga siendo tan fuerte como el que nos ha permitido capear la crisis.

Por eso, la política económica de nuestro Gobierno ha estado guiada por tres principios fundamentales: En primer lugar, responsabilidad fiscal. Intentar avanzar lo más posible en la consolidación fiscal, la reducción del déficit público y de la deuda pública. En este sentido, me parece una oportunidad perdida que no se hayan adoptado los Presupuestos Generales del Estado para 2019, que contenían un avance muy moderado del gasto público, sobre todo incidiendo en el gasto social; y un avance en términos de ingresos públicos, tampoco revolucionario: aumentar el porcentaje de los ingresos públicos sobre el PIB para aumentar un poco respecto al 38% que tenemos en nuestro país, que está muy por debajo de la media comunitaria. Y eso nos hubiera permitido reducir mucho el déficit público (el objetivo era el 1,3% del PIB), reducir aún más la deuda pública sobre el PIB y hacer un ajuste estructural que nos pusiera en mejor situación de cara al futuro. En este sentido, hemos perdido este año, por lo menos de momento, en términos de este ajuste fiscal, y me parece una oportunidad perdida. Pero lo que sí hemos hecho desde que llegamos al Gobierno en 2018 es hacer una gestión presupuestaria muy seria, muy disciplinada, que nos ha permitido cerrar el ejercicio con el 2,7% de déficit previsto, hacer una gestión de la Tesorería muy eficiente y ahorrarnos 5.700 millones de euros en emisión de deuda y 1.500 millones de euros en el pago de intereses, una cantidad importante. Y seguiremos con esta gestión de la Tesorería eficiente durante 2019 para ver cuánto podemos reducir la deuda.

El segundo gran eje de actuación de nuestro Gobierno es reducir la desigualdad con políticas sociales. Aquí no me voy a detener porque todos ustedes conocen las distintas medidas que hemos impulsado en este capítulo desde que llegamos al Gobierno.

Y el tercer ámbito de actuación es el de las reformas estructurales. Una Agenda del Cambio, que les recomiendo a todos que la vean, puesto que son un público interesado en estas cuestiones. Lo que hemos querido hacer por primera vez en muchos años en nuestro país es tratar de levantar la vista, mirar al horizonte, poner las luces largas y ver cuáles son las medidas y las reformas que son necesarias para sentar las bases de un crecimiento más sostenible desde el punto de vista económico, medioambiental y social a medio plazo.

No se trata de una Agenda de cara al futuro sólo. Es la Agenda que hemos estado siguiendo desde el primer día, con medidas que se han ido poniendo sobre la mesa. Por ejemplo, hoy mismo el Congreso va a convalidar un Real Decreto-ley que ha propuesto el Gobierno de reforma de la ciencia para facilitar la labor de los investigadores, para simplificar y cambiar las reglas de la gestión de las ayudas públicas a la innovación y la investigación científica. Espero que se convalide hoy porque se trata de una reforma importante en el campo de la investigación. Por ejemplo, todo el paquete medioambiental que anunciamos hace un par de semanas, que incluye el Plan Nacional de Energía y Clima que

ha sido enviado a las instituciones comunitarias y que incorpora una serie de proyectos de ley para encauzar todo el proceso de transformación ecológica para hacer frente al cambio climático.

Toda una serie de actuaciones que hemos venido desarrollando, y que seguiremos desarrollando si ganamos las elecciones como yo espero, para poner las bases de un crecimiento económico más sostenible y más justo en el futuro.

Y dentro de esta Agenda, ¿qué se ha hecho en el ámbito de la regulación financiera? Hemos trabajado muy intensamente para tratar de cerrar el ciclo de la regulación financiera que ha marcado estos últimos diez años. Cuando llegué al Ministerio de Economía y Empresa me encontré con que teníamos catorce directivas pendientes de transposición, hemos logrado en estos casi nueve meses transponer completamente siete de esas directivas que estaban pendientes –hemos hecho un esfuerzo muy grande en el Ministerio y hemos contado también con una buena gestión en el Parlamento, que creo que ha sido consciente de que no podíamos seguir con este retraso--.

Hemos conseguido avanzar mucho en la transposición de la directiva de Crédito Inmobiliario, con la adopción la semana pasada en el Congreso de los Diputados de la ley de Crédito Inmobiliario. Me parece un hito importante por la importancia que tiene el mercado del crédito inmobiliario en nuestro país para los ciudadanos y para las entidades financieras, y porque era importante dar seguridad jurídica y reforzar la protección de los ciudadanos en este ámbito tan sensible.

Para mí ha sido también cerrar un ciclo porque me he encontrado con directivas que yo había promovido cuando estaba en la Comisión Europea y que aún no se habían transpuesto, años más tarde, en el caso de España. Y me parece importante tener un marco jurídico claro para ámbitos fundamentales como la lucha contra el blanqueo de capitales, los servicios de pago o incluso la Ciberseguridad.

Aparte de la adopción de la ley de Crédito Inmobiliario, hoy mismo voy a firmar una Orden Ministerial que quedaba pendiente para la transposición de la directiva de Cuentas de pago básicas, para establecer las condiciones específicas en las que las entidades de crédito tendrán la obligación de ofrecer a todos los ciudadanos una cuenta bancaria con una serie de servicios de pago básicos –domiciliaciones, sacar dinero del cajero, etc.--. Un elemento muy importante para la inclusión financiera de todos los ciudadanos.

Y además sacamos a consulta un Real Decreto para que, para determinados colectivos vulnerables, estas cuentas de pago sean gratuitas. Es decir, que los ciudadanos más vulnerables de nuestra sociedad tengan también acceso a una

serie de servicios bancarios absolutamente indispensables hoy en día para poder tener una actividad económica mínima en nuestra sociedad.

Y espero que mañana en el Consejo de Ministros adoptemos el Real Decreto que estaba pendiente para la creación de la autoridad macroprudencial, un tema extremadamente importante que, como saben, activé desde el primer día reactivando la cooperación con el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) retomando las reuniones regulares, que no se producían desde 2013. Además, hemos reforzado el catálogo de instrumentos macroprudenciales que tienen el Banco de España y la CNMV para evitar el surgimiento de burbujas como las que nos llevaron a la anterior crisis financiera. Y crear esta autoridad macroprudencial, que mañana adoptaremos con el Real Decreto, para garantizar la coordinación, independientemente de que las personas se lleven bien, mal o regular: tenemos que tener un marco institucional que garantice que todas estas instituciones van a hablar, coordinarse y tratar de ver las burbujas y las interrelaciones entre los distintos mercados.

También el pasado viernes llevamos a primera vuelta la creación de lo que se conoce como el sandbox financiero, un espacio controlado de pruebas para la innovación tecnológica en el ámbito financiero. Para que haya un marco de regulación y supervisión adecuado para la introducción de todas estas nuevas tecnologías en el plano financiero.

Es decir, que hemos tenido una agenda regulatoria y legislativa muy intensa en estos ocho meses. Creo que no exagero al decir que hemos hecho más en ocho meses de lo que se hizo en los últimos años, y hemos cerrado un capítulo que me parecía muy importante, que era ese ciclo de diez años, aprender las lecciones de la crisis y tratar de hacer lo posible por que estemos mejor preparados para el futuro.

El otro ámbito, más allá de lo que hagamos a nivel nacional, es por supuesto lo que suceda con la profundización de la Unión Económica y Monetaria. Y ahí el Gobierno español ha tenido un papel muy protagonista desde el principio para tratar de avanzar en dos ámbitos: completar la Unión Bancaria y avanzar en la creación de esa pata fiscal, ese presupuesto de la zona euro del que tanto hemos venido hablando en los últimos años.

En lo que respecta a la Unión Bancaria, la negociación ha sido muy intensa y lo que se logró en diciembre ha sido importante, porque hemos conseguido poner las bases para que se cierre la pata bancaria con la creación de esta red de seguridad para el sistema de resolución, para que el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) proporcione ese backstop fiscal al Mecanismo Único de Resolución. No hay más que decir esta frase con corrección técnica para darse cuenta de que es imposible que un ciudadano lo entienda. Por eso es tan importante que además de las redes de seguridad para los bancos tengamos

redes de seguridad para las personas. We need backstops for the people. Que los ciudadanos entiendan que la Unión Bancaria, que la UE, que la zona euro crea redes de seguridad y un refuerzo de la estabilidad financiera para las personas. Pero no minimicemos la importancia de avanzar en este ámbito.

Y hay muchos que están intentando contraponer la reducción de riesgos con la puesta en común de los riesgos, diciendo que no se puede avanzar en la mutualización de riesgos hasta que éstos se reduzcan. Pero nuestra aproximación es que mutualizar los riesgos también es reducirlos, las dos cosas no pueden ser contrapuestas, tenemos que avanzar en paralelo en los dos ámbitos. Y la profundización de la Unión Bancaria supone reducir los riesgos para el conjunto. Incluyendo la creación de un sistema de Garantía de Depósitos único europeo, en la zona euro, el famoso EDIS. De momento no es una realidad, yo no creo que vayamos a conseguir crearlo antes de las elecciones, pero sí creo que hay que seguir insistiendo. Por eso estamos coordinando, junto con Alemania, el trabajo técnico. Para que cuando llegue el Consejo Europeo y la Cumbre del Euro de junio tengamos todo el trabajo técnico preparado, tengamos bien analizadas las opciones para que se puedan tomar decisiones política y podamos seguir avanzando en esta última pata que nos queda de la Unión Bancaria. Y el hecho de que Alemania y España lo coordinen demuestra la importancia que se está dando a este tema. Y que para junio podamos tener terminados ya también todos los mecanismos precautorios para el MEDE, que son muy importantes, y el backstop, la red de seguridad, para la resolución bancaria.

La segunda pata, la capacidad fiscal, es un ámbito todavía más complicado desde el punto de vista político, porque los distintos países tienen visiones distintas sobre cómo debemos trabajar. En el caso de España hemos trabajado desde el Ministerio de Economía y el equipo del presidente de Gobierno muy claramente para buscar una propuesta ambiciosa que de verdad cree una capacidad de estabilización adicional al presupuesto nacional. Y en nuestra opinión esta capacidad de estabilización tiene que tener en cuenta el seguro de desempleo. En el caso de España, evidentemente el estabilizador automático más importante de nuestro presupuesto nacional es el seguro de desempleo.

Nosotros hemos insistido también porque creemos que ésta es la verdadera red de seguridad para los ciudadanos. Y tenemos determinados aliados en Europa con los que creo que podremos trabajar, probablemente más tras las elecciones europeas, para avanzar en este terreno.

En todo caso, esta pata fiscal es un tema en el que indudablemente hay distintas visiones, distintas opciones, y nosotros queremos ser lo más ambiciosos posible. Porque somos un país proeuropeo, porque el euro es uno de los activos fundamentales para nuestro país pero tenemos que asegurarnos que es siempre un elemento de estabilización para el futuro.

Termino ya como empecé. Éstos son temas que me apasionan, en los que he estado trabajando durante muchos años y en los que creo que España puede jugar un papel muy importante. De hecho, lo estamos haciendo. Somos un país grande, influyente. A veces pienso que los inversores internacionales y nuestros socios tienen mejor opinión de nosotros y más confianza en España que nosotros mismos.

A veces, en los debates parlamentarios, me sorprende ver cómo la oposición ve sólo elementos negativos y riesgos e incertidumbres, cuando yo lo que veo es un gran país, con muchos activos, con sectores en los que somos líderes mundiales y sobre el que podemos construir un papel importante en Europa y, con la ayuda de estas reformas estructurales y si todos remamos en la misma dirección, un futuro mejor para nuestros hijos y nuestros nietos.

Contar con un sector financiero estable, eficiente, bien regulado y bien supervisado; y con una Unión Económica y Monetaria fuerte, un euro que contribuya, será una parte importante de que dispongamos de la estabilidad financiera necesaria para abordar este programa de reformas de futuro, para abordar con decisión la transformación ecológica, para apostar por la formación y el capital humano, aumentar nuestra productividad, aumentar nuestro PIB potencial y que, dentro de cinco o diez años, podamos ver que nuestro país ha florecido, ha realizado todo su potencial. Y que nuestra sociedad puede encarar el futuro con seguridad y con optimismo, que es en lo que estamos todos trabajando.

Muchas gracias por la invitación y por su interés.